

## REUNIÓN GRUPO DE VIOLENCIA EN EL TRABAJO EN INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

Tras la petición de **CCOO** al Ministro del Interior de la urgente necesidad de abordar la situación de la seguridad del personal penitenciario frente a las agresiones, la Administración Penitenciaria, siguiendo sus instrucciones, ha convocado la constitución del grupo de trabajo.

Hoy nos hemos reunido **CCOO**, CSIF, ACAIP y CIG con la Administración, para iniciar las actividades para articular un **nuevo protocolo** que frene la pandemia de las agresiones.

**La Administración nos plantea, además de la constitución del grupo, la metodología del trabajo y una visión general de lo que debemos de consensuar:**

- Partir de reformar el actual PEAFa.
- Reconocer la especificidad de prisiones frente a la violencia porque no se puede cubrir todo como en otras administraciones.
- Hacer un documento “más ligero”.

### CCOO hemos adelantado nuestras opciones para el nuevo protocolo:

- **Las agresiones, la violencia del trabajo son riesgos laborales** y tienen que tener un tratamiento preventivo, aplicando toda la normativa en vigor, Ley 31/1995, Convenio 190 OIT, Acuerdo Marco Europeo violencia trabajo, etc.
- Para cualquier acuerdo es necesario **reconocer el concepto internacional de agresión**. Para **CCOO** nos sirve la de la OMS o la de la OIT, si la agresión se entiende como hasta ahora, de modo instrumental, será difícil el consenso.
- **CCOO** queremos **un papel activo del servicio de prevención** que es sobre quien recae la **responsabilidad de la evaluación de riesgos**. La violencia en el trabajo no es un eje regimental.
- **CCOO no aceptará una nueva rebaja de medidas preventivas, para repetir un PEAFa-2.**

Hemos acordado que cada parte presente una propuesta sobre el concepto de agresión, para poder partir de un consenso inicial. Sin este consenso no es fácil alcanzar acuerdos.

Para **CCOO** cualquier acuerdo tiene que garantizar la integridad del personal de prisiones frente a la violencia en el trabajo y las agresiones.

Madrid, 2 de abril de 2024

Sección Estatal de CCOO en IIPP

Sección Sindical Estatal de IIPP CCOO

Juan de Vera, 8-10, CP: 28045 Madrid

Tfno. 91 5301556

<https://sae.fsc.ccoo.es/Prisiones>

<http://www.facebook.com/PRISIONES.CCOO>

[@CCOO\\_Prisiones](https://www.instagram.com/CCOO_Prisiones)

[seccionestataliipp@fsc.ccoo.es](mailto:seccionestataliipp@fsc.ccoo.es)

